NUMERO 137 Publicacion mensual MARZO 1956

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR · Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

JUVENTUDES

SENTIDO Y PRESENCIA DE ESPAÑA

En marzo de 1955, digimos: « Todas las Secciones de la U.G.T. consagrarán esfuerzos y desvelos en favor de la Juventud. Centenares de jóvenes --y no por su culpa-- desconocen el por qué de su ser de exilados. Estamos obligados a explicarlo. El programa de trabajo podría ser: ¿que representa el Sindicato?; ¿que objetivos persiguen los obreros al incorporarse a la Organización sindical?; ¿que alcance tiene el derecho de huelga?; ¿que importancia puede tener en la economía, cultura, y progreso político y social de un pueblo la distribución justa de la riqueza nacional?; ¿como pueden los hombres ejercitar sus derechos individuales y sobre que bases morales se asientan los mismos?»

Al correr de los dias, en cartas, artículos y conferencias reiteramos nuestra llamada incitando a los compañeros a rendirle a la juventud exilada --y a la prisionera en España-- los mejores pensamientos para que la juventud --de dentro y de fuera-- pueda contribuir al resurgir explendoroso de la Libertad en España. Las inquietudes sembradas a voleo no las dictó el capricho. Al escribirlos pensábamos --como siempre-- en España y en nuestra clase social. Que teníamos razón al expresarnos como lo venimos haciendo lo acaban de confirmar las manifestaciones estudiandiles que no han conocido los horrores de una lucha fraticida provocada por el franquismo, se revuelven contra realidades que no han provocado y ansían noblemente verlas desaparecer. En el exilio y en España.

El exrector de la Universidad de Madrid, Sr. Lain Entralgo ha señalado como causas de la excitación estudiantil «La conducta de las clases superiores, la desigualdad social y la censura impuesta a las actividades intelectuales». «La juventud española **--añadió el rector--** está volviéndose cada vez más sensible a la atracción de otros sistemas políticos, especialmente, aquellos que ofrecen la justicia social y una participación real en la vida pública.»

Por primera vez en Madrid desde 1939, han sido lanzados al aire los vivas al Sindicalismo libre. Poco importa para nuestro sereno discurrir que ese grito se limite a los Sindicatos de Estudiantes. Lo que nos importa es hacer resaltar la coincidencia. Una parte de la población estudiantil pide hoy en voz alta, libertad de asociación, derecho de reunión, sin flecos ni sometimiento a la dictadura. **Exactamente igual como nosotros venimos haciéndolo desde hace 17 años. La justicia social y la consciente participación de los hombres en la vida pública de España constituyen basamentos inamovibles de nuestra razón de ser colectivo.**

Las prédicas de todas las horas empiezan a tener ecos y en más de un caso ecos de profundidad esperanzadora. Si ayer considerábamos indispensable cuidar y educar a la Juventud exilada, lo estimamos hoy como uno de los deberes irrecusables que el porvenir de la patria clavó en nuestras vidas. Las generaciones que no conocieron la guerra, que no tienen heridas físicas que sangran, separadas hoy por límites geográficos que solo sirven --en nuestro caso de emigrados-- para salvaguardar nuestras vidas físicas deben acercarse sin recelo. Oirse. Hablarse. Respetando cuerpo y alma. De la facilidad de comprensión que tenga nuestra Juventud; de los conocimientos que atesore para comprender y valorar razón y ser de los problemas; del sentido que posea de su propia condición de obrero, de hombre y de español; del cariño que profese a los principios de democracia y de Justicia Social depende el que puedan hablarse las juventudes de dentro y fuera de España. Primero para conocerse. Después para comprenderse y amarse. De ese engarce de voluntades libremente consentido depende el ser o no ser de España. Cumplamos por nuestra parte con el deber.

VI CONGRESO ORDINARIO

Se recuerda a todos los Grupos y Secciones de la U.G.T. que, como se tiene dicho por circular n° 14, el plazo para el envio, a la Comisión Ejecutiva, de proposiciones para publicar en la Memoria del VI Congreso ordinario, se ha ampliado hasta el dia 30 del próximo mes de abril.

Deben pues tener esto en cuenta los Grupos y Secciones, ya que toda proposición que llegue a la Comisión Ejecutiva, después del 30 de abril no podrá ser publicada en la Memoria.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha tratado en las sesiones celebradas durante el pasado mes de febrero diferentes asuntos entre los que se destacan los siguientes:

Fué aprobada la gestión del compañero Manuel Muiño, en la visita realizada a la Sección de Chaufailles, y en las reuniones celebradas en Montceau-les-Mines los dias 4 y 5 de febrero, respectivamente.

Se acordó designar al Secretario general compañero Pascual Tomás para representar a la C.E. en el Pleno del Grupo de Saône-et-Loire y en la reunión pública que tendrán lugar el dia 18 del presente mes, y se dictó el Laudo que pone fin a la situación que existia entre el Comité de este Grupo Departamental y la Sección local de Le Creusot, por haberse comprometido de antemano las partes en litigio en la reunión celebrada en Montceau-les-Mines el dia 5 de febrero, a aceptar el arbitraje de la Comisión Ejecutiva.

Fué designado el compañero Manuel Muiño para asistir al Pleno del Grupo Departamental del Loiret, convocado el 4 del presente mes en Orléans.

Se aprobó la gestión del compañero José Barreiro, en el Pleno del Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées, celebrado el 29 de enero pasado en Tarbes, y se designó a dicho compañero que haga una visita a dos Secciones del Departamento.

Para representar a la Comisión Ejecutiva en el Congreso del Grupo Departamental del Hérault, convocado en Montpellier el dia 11 del actual, fué designado el compañero Martinez Dasi.

Se conoció información de los Grupos Departamentales de Alger y Maroc Occidental, tomándose los acuerdos pertinentes sobre varias consultas hechas por estos compañeros.

Fué conocida correspondencia de la Agrupación Socialista Española de Veracruz, dando a conocer las gestiones que viene realizando para la creación en dicha ciudad del Golfo de Méjico de una Sección de la U.G.T., y se acordó dar a los compañeros organizadores el material que solicitaron.

Se conoció variada correspondencia de España y de Gibraltar con informaciones diversas tamándose los acuerdos correspondientes.

Ampliamente y en reunión conjunta con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. se conocieron los informes respecto de la protesta de los estudiantes y a los incidentes ocurridos en Madrid, concretándose el pensamiento colectivo de nuestras organizaciones en una nota publicada por las CC. EE. con fecha 15 de febrero expresando nuestra satisfacción por este resurgir de la nueva generación universitaria española que desea vivir con arreglo a normas de libertad, de justicia y de porvenir económico y social.

Fué conocida correspondencia del Grupo de Chile sobre decisiones que han tomado para reafirmar la organización, y un buen manifiesto publicado conjuntamente con el Grupo del P.S.O.E. en aquella República protestando de la entrada de Franco en la O.N.U.

Sobre información y consulta que hizo el Grupo del Nord, con motivo de la última asamblea celebrada por el mismo, se acordó contestar lo procedente y en cuanto a la petición de un orador para un acto que proyectan, darles satisfacción oportunamente.

Se aprobó la gestión de los representantes de la C.E. en el C.C. de S.D.E.

Fué examinado con amplitud el proyecto de Orden del Dia para la reunión del Comité Ejecutivo de la O.R.E. celebrado el dia 27 del pasado febrero, preparatorio de la Conferencia Regional Europea que se celebrará en Francfort, del 22 al 24 de mayo próximo y se acordó enviar al Comité Ejecutivo de la O.R.E. la debida información concretando la opinión de la U.G.T. en relación con uno de los enunciados de la Conferencia de Francfort que se refiere a la posición de la organización sindical europea ante las pretensiones de varios Gobiernos europeos de dar entrada al régimen franquista en todos los organismos dependientes de la O.N.U., tales como la C.E.C.A., la O.E.C.E., el O.I.T. y otros.

Conocido el fallecimiento en Madrid del veterano compañero Federico Lopez Zubizarreta se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la U.G.T. por el fallecimiento de este, que en vida fué gran militante.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el mes de febrero se han recaudado para la Suscripción Pro España, las siguientes cantidades:

British Union of Post Office Workers, de Londres: 250.000 francos.

Grupo Departamental de Oranie: Sección local de Oran, 8.500; Sección local de Sidi-Bel-Abbès, 1.100; Sección local de Benisaf, 600. — 10.200 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 7.050; voluntarias, 500. — 7.550 francos.

Grupo Departamental de Tarn: Sección local de Carmaux, 4.000; Sección local de Gaillac, 2.625. — 6.625 francos.

Sección local de la U.G.T. de Mazamet (Tarn) 6.075 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Seción local de Bayonne, por cuotas supl., 2.660; Idem, Sección local de Pau, 1.919. — 4.579 francos.

Sección local de Orléansville (Algérie): Gerónimo Soler, Pedro Hidalgo, Agustin Escrich, Rosario Martinez y Aquilino Hidalgo a 500; un simpatizante, 300; Burgos, 210; un simpatizante menor, 200. — 3.210 francos.

Sección local de Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire): Flores Alvarez, 1.000; Marcelino Morán, 220; Rosalino Garcia, José Alvarez, Herminio Rodriguez, José Garcia, Juan Colom, Pedro Hernando, Vicente Debrio y Pantaleón a 200; Manuel Laviana, 60. — 2.880 francos.

Sección local de Sousse (Tunisie), cuotas suplementarias: 2.100 francos.

Sección local de Millau (Aveyron): 2.000 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Cuotas supl.: 2.000 francos.

Grupo Departamental de Gard: Sección local de la Grand-Combe, 1.425; Juan Matey y Pedro Adam, de Nimes, 200. — 1.625 francos.

Sección local de la U.G.T. de Blida (Algérie): 1.440 francos.

Grupo Departamental de Nord: Guillén, 220; Familia Falcón, 200; Santamaria, José Ereño, Muñoz, de la Torre, Cesar Gallen, Cándido Lopez, Fuentefría, E. Valera, Eduardo Garrido y Paula Garrido a 100. — 1.420 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): 1.240 francos.

Sección local de la U.G.T. de Saint-Chamond (Loire): 1.400 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas voluntarias: 1.000 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales), cuotas supl.: 630 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse: Manuel Portillo, de Vaison, 200; Pedro Zorrilla, de St-Romain, 83. — 283 francos.

Un afiliado del Ain: 120 francos.

José Márquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle): 100 francos.

Suma lo recaudado en el mes de febrero la cantidad TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE FRANCOS.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

SECRETARIADO DE COMUNICACIONES.

Informamos a todos los compañeros de C.T.T. que este Secretariado, aunque no prodigue sus comunicados, no por ello deja de seguir desarrollando una intensa y fecunda labor.

Las buenas relaciones que tenemos establecidas con la Internacional de C.T.T. a la que estamos afiliados, y con numerosos Sindicatos pertenecientes a la misma, nos van permitiendo resultados muy estimables en la obra de solidaridad que ocupa preferentemente nuestra atención. De ello pueden darse cuenta nuestros compañeros leyendo las reseñas de la suscripción en favor de nuestros compañeros de España, que publica mensualmente el BOLETIN de la U.G.T.

Sin descuidar ninguna de las funciones particulares del Secretariado tanto en lo que se refiere a nuestros compañeros del interior como a los que estamos exilados, el Secretariado se ocupa igualmente de la capacitación sindical y profesional de sus componentes, sirviéndonos sobre todo del material y publicaciones que pone a nuestra disposición la I.C.T.T.

Sin embargo no todos los compañeros muestran su constante preocupación por los problemas profesionales, solidarios y orgánicos.

Por ello insistimos en esta nota para que cuantos compañeros de Correos, Telégrafos y Teléfonos no estén en contacto frecuente con este Secretariado, se pongan en comunicación con el mismo. Con gusto acogeremos cuantas iniciativas o sugerencias puedan hacernos tendentes a mejorar nuestra actividad actual y a mejorar servir a todos nuestros compañeros. Necesitamos igualmente conocer los casos de aquellos compañeros que estén en situación apurada, por razones de salud, edad, u otras y que no lo han comunicado. Todos aquellos compañeros que habiendo cambiado de dirección; o que no hayan enviado su ficha o su dirección, deben dirigirse sin tardar, dando su dirección exacta al Secretariado, compañero B. Alonso, 2, rue Gambetta, Pau (Basses-Pyrénées).

DECLARACION CONJUNTA DEL P.S.O.E. Y DE LA U.G.T. SOBRE LOS SUCESOS DE MADRID

Los estudiantes madrileños han exteriorizado violentamente su estado de conciencia. Poco importa la ocasión ni los motivos que han provocado la explosión. Lo que importa es saber que la nueva generación ha expresado públicamente y de manera inequívoca, su ruptura total y definitiva con el régimen francofalangista que envilece a España.

Las violentas manifestaciones de los estudiantes madrileños y la firmeza de sus propósitos, han producido en España, y en el extranjero profunda emoción. El Gobierno y el propio Franco han sido los primeros en alarmarse. Los servicios de propaganda del régimen en su afán de achicar esa emoción y, de paso, tratar de tranquilizar a los observadores extranjeros, se apresuraron a lanzar la versión de que los incidentes universitarios habían sido obra de los comunistas. Mas, pareciéndole demasiado pobre esa explicación, al día siguiente ampliaba el círculo de los responsables con alusiones a trabajos publicados en EL SOCIALISTA de Toulouse. Pero mientras los servicios de propaganda del Gobierno insistían en denunciar la intervención de los comunistas y las incitaciones de EL SOCIALISTA, el propio Gobierno, con solemnidad teatral, acordaba suspender las garantías contenidas en los artículos 14 y 18 del famoso Fuero de los Españoles y ordenaba la detención de los supuestos o reales inspiradores de la rebelión estudiantil.

No deja de resultar grotesco que un régimen de pura arbitrariedad, cual es el régimen franquista, que ha suprimido todas las garantías jurídicas y políticas al pueblo español, sienta ahora, de repente, tantos escrúpulos para detener y desterrar a unos cuantos españoles más.

Con escrúpulos o sin ellos, las detenciones se llevaron a cabo inmediatamente. Y cuando los españoles se enteraron por un comunicado oficial —verdadero parte de guerra— de los nombres de los primeros detenidos, supieron que éstos no eran comunistas sino elementos conocidísimos por ser o haber sido personas muy influyentes de Falange. El Gobierno, pues, desmentía las estupideces fabricadas por sus propios servicios de propaganda.

El Gobierno podrá seguir decretando nuevas detenciones para hacer creer que ha decubierto a todos los responsables. Pero no engañara a nadie. Es inútil que quiera buscar fuera de sí mismo a los responsables de la rebelión universitaria de Madrid. El verdadero, el único responsable es el régimen francofalangista que esclaviza a los españoles.

Lo que ha pasado en Madrid tenía que suceder necesariamente. Es la reacción lógica, natural, de una generación que ha llegado a tener conciencia de sí misma, y quiere vivir. A esa generación formada en un ambiente de terror y de corrupción, de intransigencia y de fanatismo, sometida a la presión de una propaganda envenenada, se le llenó la cabeza de palabras hueras y de promesas que no cumplieron. A medida que ha ido adquiriendo conciencia de sí misma, se ha sentido decepcionada del régimen en que se formó. Los hombres de esa generación, cual ha sucedido en todas las crisis nacionales, al adquirir plena conciencia del mal de España, desean contribuir con su esfuerzo a que termine la gran pesadilla en que España se consume. Esa generación se afirma rompiendo con el régimen fráncofalangista, prototipo de incompetencia, crueldad e inmoralidad.

Ese estado de conciencia es el que se ha exteriorizado en la Universidad madrileña y estamos seguros de que existe también en las demás Universidades esañolas. Contra ese estado de conciencia de la nueva generación no podrá hacer nada el régimen francofalangista. Tendría que rectificarse a sí mismo, cambiar profundamente, y las dictaduras no rectifican ni cambian nunca. Se lo impide su propia naturaleza. Tienen que desaparecer.

La dictadura francofalangista, impotente para encauzar ese estado de conciencia y dar satisfacción a sus nobles aspiraciones, intentará paralizar su marcha ascendente iniciada por los universitarios madrileños apelando a la represión brutal. Multiplicará las detenciones y las deportaciones. Vano empeño. Ni con la represión ni con la espectacular destitución de dos ministros conseguirá sus propósitos. La fuerza, la razón y la justicia de la nueva generación son ya irresistibles.

Pretenderá el Gobierno, además, y sobre todo, evitar que ese estado de conciencia que se ha exteriorizado en los universitarios madrileños confluya con el estado de conciencia de otros sectores de la vida nacional, muy especialmente con la clase trabajadora, que sienten el mismo malestar, la misma inquietud y la misma angustia, generadoras de situaciones explosivas.

Que existe ese malestar generalizado y esa situación explosiva en España, lo sabe perfectamente el dictador español. Por lo que se refiere a los medios universitarios, se lo reveló la encuesta recientemente celebrada, como se lo anunciaron los rectores de las Universidades de Madrid y de Salamanca. Tan lo sabe el general Franco que a ello ha consagrado diversos pasajes en su discurso de Año Nuevo. Por lo que respecta a los trabajadores, las promesas de aumentos de salarios que apresuradamente ha tenido que anunciar el ministro de Trabajo, tienden a calmar el malestar de los obreros que no pueden ni quieren seguir sufriendo la espantosa miseria en que se consumen. La burguesía industrial, por su parte, ha expuesto también, públicamente, sus quejas y sus agobios. La Iglesia, con las pastorales de varios obispos, denuncia lo que llama los «errores» del régimen. Y en cuanto al Ejército... Franco ni ignora su actual estado de espíritu. Como debe saber que distribuyendo pródigamente a generales de su devoción, cual se viene haciendo escandalosamente, las presidencias de los Consejos de Administración de poderosas empresas, no logrará suprimir el malestar que existe y no se oculta en los jefes y oficiales, de teniente coronel para abajo.

Añadase a todo ello la situación catastrófica de la economía española que con insistencia recuerdan los informes bancarios y el problema marroquí que con sin igual torpeza han envenenado las falsas promesas y la conducta desleal del francofalangismo.

Sí, la situación de España es explosiva. El gran mérito de los universitarios madrileños consiste en haber puesto de manifiesto con su valiente actitud, que el régimen francofalangista vive sobre un volcán.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España expresan públicamente su profunda simpatía a la nueva generación española representada en esta ocasión por los universitarios madrileños, y saludan con emoción vivísima el nuevo alborear de España que su actitud anuncia.

Toulouse, 15 de febrero de 1956.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España.

LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de febrero ha continuado la suscripción a favor de nuestro BOLETIN mensual habiendose recibido en la administración para dicho fin, las siguientes cantidades:

Sección de Tarbes (Hautes-Pyrénées): 1.000 francos.

Sección de Millau (Aveyron): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Indre: Paulino Rodriguez, 300; Miguel Fernandez y Joaquin Fernandez a 200; Anselmo Rojo y José Martin a 150. — 1.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Savoie: De sus fondos, 750; T. Casas, 200. — 950 francos.

Sección de Sochaux (Doubs): De sus fondos, 500; Crescencio Hernandez, 200; Miguel Civico y Manuel Gil a 100. — 900 francos.

Francisco Sobradiel y Antonio Mir, de Bernay (Eure): 700 francos.

Sección de Sidi-Bel-Abbès (Oranie): 500 francos

Grupo Departamental del Nord: Muñoz, de la Torre, Bachero y Varela a 100; Paul Garrido, 50. — 450 francos.

Grupo Departamental de Vaucluse: Manuel Portillo, de Vaison, 150; X.X. de Avignon, 100; Pedro Zorrilla, de Saint-Romain, 83. — 333 francos.

Eudosio Zayuela, de Toulouse (Haute-Garonne): 300 francos.

Juan Jose Alias, de Unieux (Loire): 300 francos.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: José Marquez, de Neuves-Maisons, 100; Rafael Calvo, Juan Tamayo y Sabino Fonseca, de Nancy a 50. — 250 francos.

Pedro Caton, de Recloses (S.-et-Marne): 200 francos.

Sixto Perez, Antonio Alcolea, Jose Daza y Cesareo Daza, de Dieulonard (Haute-Saône): 200 francos.

Antonio Malo, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 150 francos.

Angel Barragan, de Bourg-Saint-Christophe (Ain): 150 francos.

Bernardino Gomez, de Tunez: 100 francos.

Francisco Sos, de Mont-de-Marsan (Landes): 100 francos.

Victoriano Leira, de La Grand-Combe (Gard): 80 francos.

Francisco Flores, de Le Creusot (Saône-et-Loire): 50 francos.

Un amigo de Argel: 30 francos.

Pedro Martinez, de Joigny (Yonne): 20 francos.

Total recaudado en el mes: FRANCOS 8.763.

⁂

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado febrero los siguientes donativos: Grupo Departamental del P.S.O.E. del Tarn, 2.000 francos; Manuel Portillo, de Vaucluse, 200 y Pedro Zorilla, 84. — Total: 2.284 francos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

El domingo 29 del pasado mes de enero se celebro en Montluçon reunión del Pleno del Grupo Departamental, presidiendo el compañero Manuel Muiño representante de la Comisión Ejecutiva.

Por la mañana tuvo lugar una sesión con la presencia de los compañeros: Antonio Gonzalez, Fermin Souto, José Braña, Isidro Pérez y Eustaquio Garrido de la Sección de Montluçon y Manuel Gonzalez y Marcelino Iglesias, por la de Néris-les-Bains. Por el Comité del Grupo estaban presentes los compañeros: Victoriano Garcia, José Jiménez, Gerardo Diaz Plá y Ramon Fernández.

Al abrir la sesión, se guardó un minuto de silencio por la Memoria del excelente compañero Francisco Sáinz Peña fallecido recientemente, activo militante en el Departamento con una historia sindical en España, de gran valer.

Después de unas palabras del compañero Presidente, de saludo a los reunidos y explicativas del criterio de la Comisión Ejecutiva en relación con las actividades en el Departamento, el compañero Victoriano Garcia, Secretario del Comité del Grupo, dió lectura por capitulos a la memoria de actividades del Comité, cuyo documento habia sido enviado anteriormente para su estudio a las Secciones.

A continuación el compañero Diaz Plá, dió cuenta de las actividades administrativas y del dictamen favorable de aprobación, emitido por la Comisión Revisora de cuentas.

El Pleno consideró la Memoria como un documento claro y ordenado, demostrativo de una actividad beneficiosa y lo mismo opinó respecto a la Memoria administrativa, aprobándose por unánimidad hacer constar la satisfacción del Pleno, por la buena gestión del Comité, en todos sus aspectos como asimismo la excelente manera de dar cuenta de la gestión.

Acto seguido el compañero Ramón Fernández, dió cuenta de la actuación del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, a cuyos efectos tambien se habia remitido oportunamente, a las Secciones, una Memoria detallada.

Esta gestión dió lugar a varias preguntas y criticas de algunos compañeros que estimaron no habia existido toda la actividad necesaria en la atención a algunos compañeros enfermos.

El compañero Fernández, explicó la actuación del Comité y seguidamente se dió cuenta de la parte administrativa sobre la que no se hizo observación aprobándose finalmente y por unanimidad la gestión del Comité Departamental de S.D.E.

Después de unas palabras del representante de la Comisión Ejecutiva se dió por terminada la sesión de la mañana.

Por la tarde, y en el mismo local que «Force Ouvrière» de Montluçon tiene en el «Vieux Châteaux», tuvo lugar una nueva reunión del Pleno del Grupo presidiendo el representante de la Comisión Ejecutiva y asistiendo además de los delegados que habian concurrido a la sesión de la mañana, los compañeros, José Corzo, Luis GarciaFanjul, Angel Martinez, Alfredo Martinez y José Antuña, representando a la Sección local de Commentry que se incorporaba de nuevo a la vida orgánica del Grupo.

Después de unas palabras del compañero Presidente del Pleno, explicando el criterio de la Comisión Ejecutiva, en la nueva etapa que abria el Grupo en su historia expresó la satisfacción de aquella por las facilidades que habian dado todos los compañeros, para llegar al acuerdo que permite esta nueva etapa dejando liquidadas todas las diferencias anteriores, se trató el oren del dia que era el siguiente:

1°. Iniciar la nueva etapa del Grupo con las tres Secciones de Commentry, Montluçon y Néris-les-Bains; 2°. Nombramiento del Comité del Grupo y residencia oficial del mismo y, 3°. Información del delegado de la C.E.

Estos tres puntos fueron debidamente cumplimentados quedando en marcha ya la nueva étapa del Grupo designandose a Montluçon como domicilio del mismo y eligiendose para formar su Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Gonzalez, de Montluçon; Secretario, Benjamin Gómez, de Néris-les-Bains; Tesorero, Gerardo Diaz Plá, de Montluçon y vocales, Angel Martinez y José Corzo, de Commentry.

El tercer punto del Orden del Dia fué desarrollado por el compañero delegado de la Comisión Ejecutiva que hizo una amplia información de los asuntos de mayor actualidad referentes a nuestros problemas y contestó satisfactoriamente a varias preguntas que le fueron hechas por diferentes compañeros, terminando el Pleno en un excelente ambiente de colaboración y compañerismo para continuar la vida de la U.G.T. en el Departamento del Allier, con la misma firmeza y acierto que hasta ahora, manteniendo asi la base primordial de nuestra organización que es la unión, el compañerismo y la disciplina.

HERAULT

La Sección local de la U.G.T. de Montpellier, se ha reunido en asamblea general los dias 5 y 19 de febrero último dedicándose la primera de ellas al examen de la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental, para el Congreso convocado en Montpellier el dia 11 del presente mes. Después de discutir dicha Memoria fueron nombrados para representar a la Sección en el Congreso los compañeros Peláez, efectivo y Ramos y López Cordón suplentes.

En la asamblea del dia 19 después de aprobar las actas anteriores, el Comité dió cuenta de su gestión, incluyendo el informe de Tesorería como tambien la Circulr n°. 14 de la Comisión Ejecutiva; fué aprobada la gestión del Comité y se acordó enviar dos propuestas para que se publiquen en la Memoria, que se edite para el VI Congreso de la U.G.T.

Finalizó la reunión con la reelección de todos los compañeros que integraban el Comité que son los siguentes: Presidente, Eugenio Liquete; Secretario, Fernando Lopez Cordón; Tesorero, Gregorio Ruiz y vocales, Ramón Aldama y Pablo Molines.

TARN

El dia 8 de enero tuvo lugar en Albi, el Pleno del Grupo Departamental asistiendo los delegados de todas las Secciones, excepto de una, siendo examinado un extenso Orden del Dia en el que figuraban la gestión del Comité que fué aprobada por unanimidad en todos sus aspectos y otros asuntos diversos, entre ellos, la gestión del Comité Departamental de S.D.E. que tambien fué aprobada unánimemente.

Se efectuó la renovación reglamentaria del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Ricardo Berezosa; Secretario, Juan Guerrero; Tesorero, Enrique Renau y vocales, José Suárez y Francisco Diaz.

El compañero Rodolfo Llopis que representaba a la Comisión Ejecutiva, en el acto estuvo presente en las tareas del Pleno y dió una conferencia a los delegados y a compañeros que habian asistido a presenciar las tareas del mismo sobre los diferentes problemas actuales, siendo la disertación del mayor interés, con la cual quedaron clausurados los trabajos del citado Pleno.

EURE-ET-LOIR

La Sección local de la U.G.T. de Châteaudun se ha reunido en asamblea general el dia 19 del pasado mes de febrero y después de aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Cazorran, en nombre del Comité, dió cuenta de varios asuntos de carácter interno, como asimismo de la actuación del Comité local de S.D.E. que ha realizado cuanto de él dependia a favor de los compañeros de la Sección ancianos y enfermos, exponiendo también la colaboración eficaz que a este respecto ha prestado el Comité Central.

También dió cuenta el Comité de la Circular n°. 14 y se acordó hacer cuanto sea posible para que la Sección esté representada en el VI Congreso ordinario tomando el acuerdo de presentar una proposición tendente a reforzar la solidaridad con nuestros compañeros del interior.

A continuación informó el Comité de las noticias recibidas por la prensa de los acontecimientos estudiantiles ocurridos en Madrid poniendo de manifiesto la asamblea lo sintomático de los hechos por lo que suponen de descomposición del régimen, al mismo tiempo que expresaron su simpatia hacia la nueva generación universitaria que desea vivir en paz, con libertad y dignidad.

Por último, se acordó expresar la solidaridad de la Sección, con la labor que realiza la Comisión Ejecutiva, con el fin de mantener viva nuestra organización y afianzar nuestro afan por el ideal de pan, paz y libertad que sentimos los trabajadores españoles de dentro y fuera de España.

GIRONDE

Continua desarrollándose con un éxito alentador, el ciclo de Conferencias que simultaneamente con la Escuela Obrera, se viene desarrollando en Burdeos con la participación de destacadas compañeros de la U.G.T. y del P.S.O.E.

El jueves 19 del pasado enero ocupó la tribuna el compañero Angel Giménez, Secretario del Grupo Departamental del P.S.O.E. del cual hizo un elogio sobre su historia sindical y socialista al compañero Rafael Heras, Presidente del Grupo Departamental de la U.G.T. que presidió el acto.

El compañero Giménez con palabra fluida y argumentos razonados desarrolló el tema «Organización y postulados del P.S.O.E. en España», haciendo un esbozo histórico desde la fundación del P.S.O.E. en 1879 hasta nuestros dias deteniéndose en el análisis del contenido sindicalista del P.S.O.E. y de la parte primordial de los fundadores de la U.G.T. en 1888, que tuvieron las principales figuras del Socialismo español entonces, destacando la personalidad de Pablo Iglesias y de Jaime Vera.

La disertación del compañero Giménez que interesó mucho al auditorio dió lugar a varias preguntas de algunos de los compañeros que asistieron al acto a todos los cuales contestó satisfactoriamente el conferenciante terminándose el acto con satisfacción general de todos los compañeros que en importante número asistieron los cuales expresaron al compañero Giménez su aprobación con nutridos aplausos.

El dia 5 del pasado febrero ha tenido lugar otra conferencia con proyecciones cinematograficas sobre el tema «Arte Español», «Castillos en España», que ha desarrollado con extraordinaria amenidad y competencia, la Señorita Larri, Agregada de la Universidad y Profesora de la Facultad de Letras de Burdeos, resultando este acto de una gran enseñanza y ameno por la facilidad de la conferenciante que supo mantener vivo el interés del auditorio integrado por compañeros nuestros, jovenes socialistas y gran número de otros españoles y de franceses que llenaron la espaciosa sala de la Escuela Obrera.

HAUTE-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Toulouse ha celebrado asamblea general ordinaria el sóbado 14 de enero. Presidió el compañero Santos Fernández y actuaron de Secretario de acta el compañero Ruperto Rodelgo y de palabra el compañero Máximo Rodriguez.

Seguidamente el compañero Manuel Gonzalez, dedicó cálidas palabras al compañero Trifón Gómez, recordando la historia sindical de éste y refiriéndose a momentos vividos por el compañero Gonzalez en el Sindicato Nacional Ferroviario, escuchándose las manifestaciones del compañero Gonzalez con gran atención y respeto.

A continuación fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior después de lo cual el Secretario del Comité compañero Teodoro Martinez, expuso en detalle la gestión realizada por aquél durante el periodo reglamentario anterior, comenzando por el movimiento de afiliados que fué el siguiente: altas, Juan Arbona Magno y Antonio Carrión como reingresos y Manuel Valverde tambien como reingreso procedente de la Sección de Annecy (Haute-Savoie). Las bajas fueron: Mariano Oliván, por defunción y José Montero Rodelgo y Annie Arhex de Montero a petición propia.

El compañero Justo Alonso, en su calidad de Tesorero, dió cuenta de la gestión administrativa cuyo detalle habia estado expuesto en el cuadro de anuncios del domicilio social, y dió lectura del dictamen de la Comisión revisora de cuentas dando su conformidad a las mismas.

Continuó el compañero Teodoro Martinez dando cuenta de la gestión informando sobre la Circular de la Comisión Ejecutiva referente a la celebración del Congreso ordinario, exponiendo el Comité su criterio favorable a que se celebre y tenga lugar en Toulouse; dió cuenta también el compañero Martinez, de una carta enviada por el Comité a la Comisión Ejecutiva protestando de que la Sección de la U.G.T. de Méjico haya firmado un documento conjunto con organizaciones comunistas y dió asimismo cuenta de otros diferentes asuntos en los que el Comité habia intervenido.

La asamblea aprobó por unanimidad la totalidaod de la gestión del Comité, asi como su propuesta sobre el Congreso.

Por corresponder hacerse la renovación reglamentaria del Comité se procedió al nombramiento de los cargos acordando la asamblea, unánimemente, reelegir a todos los compañeros salientes, y si bien todos los compañeros aceptaron el compañero Justo Alonso expuso razones relacionadas con su trabajo que le impedian continuar en el cargo por lo que rogó se le sustituyese aceptando éstas razones la asambela y nombrando Tesorero al compañero Sergio Martinez.

El Comité ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Santiago Cuevas, Presidente; Patricio Garayalde, Vicepresidente; Teodoro Martinez, Secretario; Jesús Garcia, Vicesecretario; Sergio Martinez Caballero, Tesorero y Amadeo Calzada y Leandro Peña, vocales.

Finalmente fué aprobada por unanimidad, una propuesta del compañero Francisco Fernández consistente en aumentar la cuota en diez francos mensuales destinados al Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

BOUCHES-DU-RHONE

Como es costumbre entre nuestras organizaciones de Saint-Henri, se ha celebrado en el presente año el dia 8 de enero el aperitivo fraternal que las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. ofrecen a nuestros amigos y compañeros franceses.

Asistieron este año además de compañeros representando a los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E., el compañero Pela representando al Alcalde de Saint-Henri y representantes de las Secciones de la S.F.I.O. y de Force Ouvrière.

Presidió el compañero Mesas, que dedicó un cálido elogio a los compañeros Montoya de la Sección de Arles, autor de los retratos de Jean Jaurès, Léon Blum, Pablo Iglesias, Julian Besteiro y Francisco Largo Caballero, que figuraban en el frente presidencial del salón, y a los compañeros Andrada, padre e hijo y Pérez afiliados a la Sección por la decoración y el tapizado del salón.

Hablaron haciendo alusión al acto, a la amistad entre los sindicalistas libres y socialistas españoles y franceses, y condenando al régimen franquista y a sus encubridores asi como al voto dado por Rusia para la entrada de Franco en la O.N.U., los compañeros: Mesas, Moreda, en representación de los Grupos Departamentales, Pela y Rosso, Secretario de la Sección S.F.I.O. resumiendo el compañero Mesas que dedicó un saludo cordial a los diputados S.F.I.O. del Departamento y especialmente al compañero Masse que considera a nuestras Secciones como propias. La reunión a la que asistieron todos nuestros compañeros y muchos amigos francese fué un gran acto de amistad internacional democrática y socialista.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

La clase trabajadora organizada

DECLARA:

Que la forma de producción actual se caracteriza por la existencia de dos categorías o agrupaciones de clase: capitalistas (dueños o poseedores de los instrumentos de trabajo y usufructuarios de los modos de producción) y trabajadores (asalariados que crean en condiciones inferiores —económicas, políticas y jurídicas— la riqueza colectiva o social).

Que esta división se establece necesariamente en el medio social, produciendo una diferenciación económica, política y jurídica de cada agente de la producción actual: capitalista y asalariado; es decir, en autoridad, predominio y lucro, para uno en subordinación, penuria o miseria, para otro.

Que la situación de privilegio, de dominación y de dirección en que se hallan los usufructuarios de los modos de producción burguesa influye en un sentido antagónico y con máxima arbitrariedad, tratando de oponerse a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de bienestar y equidad que defienden los trabajadores.

Que, por obra de la tradición política y desarrollo de las instituciones de origen burgués, el Estado

acuerdos que adopten sobre el particular aquellas organismos.

Las organizaciones a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 3.º pueden delegar sus representaciones en uno o varios compañeros, siempre que pertenezcan a alguna de dichas organizaciones.

El resto de las organizaciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores de España, no comprendidas en los apartados anteriores, se agruparán por provincias a los efectos de nombrar la delegación a los Congresos de la Unión General.

Los delegados habrán de pertenecer a alguna de las organizaciones interesadas.

El número de representados de cada organismo nacional de industria en los Congresos de la Unión General de Trabajadores de España se obtendrá dividiendo entre 0,15 pesetas el importe de la cotización que haya abonado en el último trimestre.

Art. 52. Los gastos del Congreso irán a cargo del Comité nacional, y los de las representaciones los abonarán las organizaciones respectivas.

Art. 53. Constituirán la Comisión revisora de cuentas los cinco primeros delegados que se presenten en la localidad donde se celebre el Congreso, siempre que no provengan de un mismo punto. Si se diera este caso, uno solamente formará parte de ella.

No se declarará constituido ningún Congreso mientras no estén representados en él la mayoría de los confederados.

Las resoluciones importantes no se tomarán por mayoría absoluta de representantes, sino por la 3.e mo de individuos que representen.

TITULO VII

Referéndum.

Art. 54. Cuando se tomen acuerdos de importancia por escasa mayoría el Congreso podrá acordar somter el asunto a un referéndum entre todos los confederados.

También podrá el Comité nacional someter a referéndum todos aquellos asuntos graves e importantes que afecten a la totalidad de las organizaciones federadas, como decidir una acción general que en determinado momento deba desarrollar la Unión General; para aumentar o reducir la cuota, y para resolver las propuestas que pudieran presentarse de destitución del Comité nacional.

Art. 55. En todos los casos, el Comité nacional informará ampliamente de las causas que motiven una resolución sobre las cuestiones que se sometan al referéndum, dando cuenta del número de confederados que se hayan pronunciado en uno u otro sentido.

TITULO VIII

Congresos Internacionales.

Art. 56. La Unión General deberá estar representada en los Congresos sindicales internacionales por los delegados que los estatutos de la Internacional determinaron y por los que el Congreso acuerde.

También podrán los organismos nacionales nom

NORD

El dia 29 de enero pasado celebró asamblea general este Grupo Departamental con gran asistencia de compañeros de Lille y de otros lugares del Departamento.

Después de nombrar la Mesa de discusión y de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestion en la que además de dar conocimiento de las circulares y correspondencia más destacada, explicó las diferentes gestiones que habia realizado sobre múltiples asuntos internos.

Presentó también el balance administrativo designándose una Comisión Revisora con el encargo de dar dictamente en la próxima asamblea, dió cuenta del movimiento de afiliados, en el que figuran las bajas de los compañeros, José Valera Ros, José Valera López, Robustiano Valera Lopez, Hermenegildo Valera Lopez, Andrés Valera López, Gregorio Valera Lopez y Fernando Torre Diaz, cuyos siete compañeros solicitaron la baja por trasladar su residencia a Paris. Se aprobó el ingreso de los compañeros Cándido López Miján, procedente del Grupo Departamental de Cher y César Gallego Pineda, procedente de España.

Seguidamente la asamblea discutió la conducta del afiliado Federico Hernández Llago acordándose la expulsión del mismo debido a su falta de lealtad para nuestra organización.

Se acordó tratar en la próxima asamblea, cuando se discutan las cuentas, si es posible enviar delegado directo al proximo Congreso.

También dió cuenta de su gestión el Comité Departamental de S.D.E. consistente en actuaciones a favor de compañeros necesitados.

La actuación del Comité fué aprobada por unanimidad como asimismo la del C.D. de S.D.E.

Se acordó celebrar un acto público el próximo mes de abril y ponerse en relación con la Comisión Ejecutiva a estos efectos.

Finalmente se tomaron varios acuerdos de régimen interno.

GARD

La Sección local de la U.G.T. de La Grand-Combe, se reunió en asamblea general el dia 15 del último mes de enero presidiendo el compañero Miguel Leira y actuando de Secretario el compañero Andrés Mohedano.

Primeramente fué aprobada el acta de la sesión anterior dando después cuenta de su gestión los delegados que asistieron al décimo Congreso del Grupo Departamental que había tenido lugar en Alès el dia 13 del pasado mes de noviembre siendo aprobada ésta gestión por uninimidad.

A continuación el Comité dió cuenta de diferentes asuntos de régimen interior de los que después de informarse la asamblea dió su voto favorable a la actuación que había tenido en dichos asuntos el Comité.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de cargos y fueron elegidos para el Comité, los siguientes compañeros: Miguel Leira Fernández, Presidente, reelegido; Victoriano Leira Amado, Secretario y Manuel Pérez, Tesorero.

Para la Comisión Revisora de cuentas fueron designados los compañeros Andrés Mohedano y José Luna, éste reelegido y para corresponsal del BOLETIN, fué designado el compañero Victoriano Leira.

VIENNE

El dia 29 de enero pasado se reunió en asamblea general en la ciudad de Poitiers éste Grupo Departamental asistiendo todos los compañeros residentes en la capital y en sus inmediaciones y un buen número de compañeros del Departamento apesar del tiempo inclemente.

Fué tratado un extenso orden del dia en el que figuraba la gestión del Comité durante el año 1955, asi como el estado de cuentas interviniendo varios compañeros para hacer aclaraciones y preguntas que fueron satisfechas por el Comité, aprobándose por unanimidad toda la gestión del mismo.

Seguidamente se trató lo relacionado con el sexto Congreso de la U.G.T. acordándo el Grupo hacer varias proposiciones al mismo, que serán enviadas oportunamente para su publicación en la Memoria, y se acordó establecer una cuota extraordinaria para los gastos de la delegación de éste Grupo que asista a dicho Congreso.

Tambien se acordó que el BOLETIN mensual de la U.G.T. sea enviado directamente a todos los afiliados a sus domicilios por la Comisión Ejecutiva desde Toulouse, siguiendo la Tesoreria del Grupo haciendo las liquidaciones con la Administración del BOLETIN.

Por último se procedió a la renovación de los cargos reeligiendose a varios compañeros y eligiendose a otros, quedando el Comité constituido de la siguiente manera: Presidente, Amadeo Rajadel Garcia; Secretario, Andrés Cubero Garcia; Vicesecretario, Daniel Pérez Gómez; Tesorero, José Salvador Garcia y vocales, Angel Rodriguez López, José Vinzo Montes y Ricardo Martin Castillo.

ESTATUTOS
DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

MODIFICADOS POR EL XVII CONGRESO CELEBRADO EN MADRID EN OCTUBRE DE 1932

—expresión coercitiva de la dominación social que ejerce la clase capitalista— actúa siempre en forma unilateral, favoreciendo las aspiraciones egoistas y particulares del capitalismo, y defiende siempre la situación de privilegio por éste adquirida.

Que la condición en que se halla hoy la clase trabajadora es desfavorable, en virtud del antagonismo que le opone, en primer término, la solidaridad cada día más poderosa de los capitalistas, y luego —con mayor fuerza y organización— el Estado, director de la sociedad, a cuyo servicio se hallan incondicionalmente la magistratura, el ejército, la policía y demás instrumentos de gobierno.

Que la condición de inferioridad económica, jurídica y política en que están los trabajadores se agrava en razón directa de su desorganización, insolidaridad y falta de conciencia de clase; que esta conciencia de clase, al mismo tiempo que los ilumina en cuanto a la realidad de sus intereses y condición social, contribuye a hacer más eficaz y potente la acción colectiva que han de realizar o realizan en pro de su mejoramiento, dignificación y ulterior liberación definitiva.

Que esta deficiencia de su mentalidad para interpretar con exactitud y realidad sus necesidades presentes y futuras, sean ellas de orden material, moral, político o jurídico, es el producto primordial de la inferioridad económica en que viven los trabajadores dentro del régimen de la economía burguesa, y también de la educación internacional, prejuicios y errores que les inculca la clase directora de la sociedad, a fin de impedir o sofocar el resurgimiento instintivo de una idealidad y mentalidad críticas que

brar un delegado, siempre que los gastos los sufragen de sus Cajas.

En todos los casos, el voto que se emita en los Congresos internacionales se hará en representación de la Unión General, y sujetándose a los acuerdos de los Congresos, del Comité nacional y de la mayoría de los representantes.

TITULO IX

Disposiciones generales.

Art. 57. Estos estatutos son reformables por los Congresos o por la mayoría de los confederados, en el caso de que una tercera parte de las organizaciones federadas, y que estén al corriente en el pago, lo soliciten. También puede el Comité nacional proponer la reforma por el mismo procedimiento.

Art. 58. La Unión General de Trabajadores no podrá disolverse en tanto haya diez organizaciones que la sostengan.

Art. 59. Todas las organizaciones usarán en todos los documentos oficiales que publiquen el membrete de la Unión General de Trabajadores de España (U. G. T.).

Art. 60. A cada confederado se le entregará un ejemplar de estos estatutos.

Art. 61. En caso de disolución, los fondos serán repartidos entre las organizaciones que la constituyan.

Art 62. Esta Unión General tiene su domicilio en la calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Madrid.

representantes serán a cargo de las Cajas de los organismos que representen.

Art. 48. A petición del Comité nacional, las tres organizaciones más antiguas de la localidad en que aquél resida nombrarán un individuo cada, los cuales, conjuntamente con dos representantes de Empleados de Banca y Oficinas, formarán la Comisión encargada de examinar las cuentas semestrales.

TITULO VI

De los Congresos.

Art. 49. Los Congresos ordinarios de la Unión General se celebrarán donde determinen las organizaciones, cada dos años. Estos Congresos examinarán y juzgarán la conducta del Comité nacional, determinarán la localidad donde deba residir éste y resolverán sobre cuantas cuestiones se pongan al orden del día. Salvo casos muy urgentes, no se tratarán en ellos otros asuntos que los indicados en la convocatoria.

Art. 50. Los Congresos extraordinarios se celebrarán cuando, a petición de una organización o del Comité nacional, lo acuerde la mayoría de los confederadas. En estos Congresos no se tratarán otros asuntos que aquellos para que fueren convocados.

Art. 51. Los organismos nacionales de Industria estarán representados en los Congresos de la Unión General de Trabajadores de España como tales organismos nacionales, o por conducto de sus Federaciones regionales, provinciales o locales, según el sistema de organización que tengan establecido y los

SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Macon se ha reunido en asamblea general el dia 22 de enero, asistiendo todos los afiliados excepto uno por enfermedad.

Se léyó y aprobó el acta de la sesión anterior dando a continuación el compañero Secretario, lectura a las circulares de la Comisión Ejecutiva e informando de lo más saliente de la correspondencia cursada por el Comité en el periodo anterior.

Seguidamente la asamblea tomo conocimiento del litigio que existe entre el Comité del Grupo Departamental y el Comité de la Sección de Le Creusot y se acordó exhortar a ambas partes para que tomen en consideración los propósitos conciliadores de la Comisión Ejecutiva facultandose al Comité de la Sección para que insista en ésta orientación hasta que se consiga que termina ese desagradable asunto.

A continuación dióse conocimiento por el Comité del movimiento administrativo y la asamblea aprobó por unanimidad toda la gestión del Comité incluso la administrativa.

Como último punto del Orden del Dia, se procedio a la renovación de los cargos del Comité, y la asamblea eligió para los mismos a los compañeros: José Ortiz, Presidente; Cristóbal Andújar, Secretario y Manuel Fernandez, Tesorero, acordándose expresar al Secretario saliente compañero Angel Pérez Sañudo, la solidaridad de la Sección y el deseo de todos de verle restablecido de la grave dolencia que le obliga a hospitalizarse.

***

El dia 4 de febrero tuvo lugar una reunión de información de la Sección local de Chauffailles asistiendo todos los compañeros afiliados excepto dos que no pudieron hacerlo por imposibilidad fisica.

Presidió la reunión el compañero Manuel Muiño que representaba a la Comisión Ejecutiva, el cual hizo una información de los asuntos más actuales de interés para nosotros y estimuló a todos para que continuen manteniendo la unión y la disciplina dentro de nuestra organizacicón cuyos postulados y acuerdos de nuestros Congresos recordó, haciendo resaltar nuestra incompatibilidad con todos los sistemas totalitarios. Finalizó la reunión contestando el representante de la Comisión Ejecutiva a varias preguntas que le fueron hechas, alguna de las cuales le permitió recordar el deber de todos los afiliados de cumplir los acuerdos que han adoptado nuestros Congresos en relación con maniobras de elementos totalitarios a las que no puede corresponder ninguna afiliado sin faltar a nuestra disciplina orgánica.

***

El dia 5 de febrero se celebro en el salón de la alcaldia de Montceau-les-Mines, una reunión del Grupo Departamental, a la que asistieron los compañeros Fernandez de la Sierra, José Alvarez, Francisco Flores y Marcelino Morán, por el Comité del Grupo y los representantes de tres Secciones, faltando los de las restantes debido a la limitación de las comunicaciones departamentales a causa de los temporales de nieve y frio reinantes.

Presidió la reunión el delegado de la Comisión Ejecutiva compañero Manuel Muiño, y se abrió un debate en el que intervinieron los compañeros Fernández de la Sierra y Alvarez, por el Comité, Eugenio Ortiz por la Sección local de Courcelles y Rosalino Garcia, Garcia Requena y Herminio Rodriguez por la de Montceau-les-Mines, acordándose aplazar la discusión del Orden del Dia, hasta otra reunión del Pleno que tendrá lugar el 18 de marzo próximo en la localidad del Departamento que designen las Secciones a las que consultará el Comité.

***

Seguidamente el delegado de la Comisión Ejecutiva hizo una intervención conjuntamente con los compañeros Vicente Ginestar y Alfonso Sander, presidente y Secretario, respectivamente de la Sección de Le Creusot y el Comité del Grupo Departamental, para tratar del litigio existente entre las dos partes.

Después de un animado debate en el que todos cuantos intervinieron pusieron el interés de la organización por encima de toda otra consideración, unánimemente se convino en someter el litigio al arbitrage de la Comisión Ejecutiva, cuyo Laudo se comprometieron ambas partes litigantes a cumplir normalizándose así la vida orgánica del Grupo.

Por la tarde se celebró una conferencia de información a cargo del representante de la Comisión Ejecutiva a la que acudieron además de los compañeros que habian asistido por la mañana varios afiliados de la Sección local de Montceau-les-Mines y de la de Courcelles.

La conferencia de información dió lugar a un detallado examen de cuantos asuntos interesan a nuestra organización en los momentos actuales y a que se hicieran atinadas preguntas que fueron contestadas por el representante de la C.E. de manera satisfactoria para los compañeros que estuvieron presentes, terminándose la reunión en un excelente ambiente de compañerismo y comprometiéndose todos a que a la reunión del Pleno del dia 18 marzo asistan no solamente los delegados de las Secciones, sino tambien el mayor número posible de afiliados del Departamento y sus familias puesto que además del Pleno habrá una conferencia pública del compañero Pascual Tomás Secretario general de la U.G.T.

YONNE

El dia 8 de enero se reunió en Joigny el Grupo Departamental de la U.G.T., que trató un extenso Orden del Dia en el que figuraban la aprobación del acta anterior, la lectura de circulares, la correspondencia cursada por el Comité y diferentes gestiones realizadas, por el mismo, en el transcurso del periodo de 1955.

La asamblea quedó informada de todo ello y aprobó unánimemente la gestión del Comité incluida la Tesoreria, después de lo cual se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, siendo reelegidos todos los compañeros menos Pedro Martinez, que expresó su imposibilidad de continuar en el cargo de Secretario por tener que desplazarse por causa del trabajo; la asamblea acordó aceptar su renuncia, designando al compañero Laforga, para el precitado cargo habiendo quedado constituido el Comité de la siguiente forma: Presidente, Diego Alcántara; Secretario, José Laforga y Tesorero, Laureano Diaz.

Se recuerda a todos cuantos compañeros residentes en Francia tengan necesidad de solicitar la renovación del Certificado de Refugiado del O.F.P.R.A. el deber que tienen de observar ciertas reglas para la obtención de dicho documento.

La renovación del «Certificado de Refugiado», debe solicitarse tres meses antes de la fecha de su caducidad y hay que llenar unos impresos que facilita gratuitamente el O.F.P.R.A. y que tanto nuestra oficina de Toulouse como la de Paris, enviaran a los compañeros que los necesiten, previa petición.

Estos impresos una vez cubiertos con letra clara, contestando debidamente a las diferentes preguntas que hacen y poniendo, tambien con claridad, el nombre, los dos apellidos, la fecha, lugar de nacimiento y el domicilio, con el número de la casa, el nombre de la calle y los nombres completos de la localidad y del Departamento, hay que remitirlos al Sr. Director del O.F.P.R.A., acompañados de dos fotografias tamaño carnet, legalizadas por la Comisaria del distrito o la alcaldia correspondiente cuando se trate de un pueblo y un giro de 720 francos. Todo ello dirigido a Monsieur le Directeur de l'O.F.P.R.A., 7, rue Copernic, Paris (16e), y el giro a la misma dirección y poniendo además: «Compte Chèques Postaux n° 9060-13.

Para las peticiones, por primera vez del Certificado, hay que enviar además, un Certificado de residencia firmado por el Comisario del distrito o el alcalde del pueblo en que se resida, y contestar a las aclaraciones que pida al interesado el O.F.P.R.A.

Para los casos de compañeros que necesiten hacer a nuestras organizaciones una consulta sobre esto, deben escribir al Comité Central de S.D.E., 71, rue du Taur, Sac Postal n° 20, Toulouse (Haute-Garone), o al compañero Carlos Martinez Parera, 31, rue du Général-Beuret, Paris (15e)

ORAN

La Sección local de la U.G.T. de Orán se ha reunido en asamblea general, el dia 23 de enero, tratando un amplio orden del dia en el que se examinaron diferentes asuntos de régimen interior después del cual fueron nombrados los compañeros para ocupar los cargos del Comité durante el presente año y fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, José Rodriguez Garcia; Vicepresidente, Norberto Poveda Brotons; Secretario, Emilio Iborra Moreno; Vicesecretario, IsidoroSánchez Mora; Tesorero, Juan Cortés y vocales, Daniel Moreno, hijo y Salvador Marti. Como corresponsal de prensa e información fue elegido el compañero Isidoro Sanchez Rodriguez.

RHONE

El dia 5 de febrero tuvo lugar una asamblea de la Sección local de Lyon en la que el Comité dió cuenta de la correspondencia y gestión realizada desde la asamblea anterior, como asimismo de la labor administrativa. Todo el trabajo del Comité fué aprobado por unanimidad.

En el movimiento de afiliados se aprobó el ingreso del joven compañero Agustin Daza Espin y la baja a petición propia de Jesús Zamora Solana.

La asamblea aprobó un donativo de quinientos francos para ayuda al BOLETIN y otro de 2.500 para la Suscripción Pro España. Respecto de la propaganda entre los jovenes la asamblea tomó el acuerdo de atender los estimulos dirigidos por la Comisión Ejecutiva acordándose que el Comité realice gestiones cerca de aquellos compañeros que tienen hijos adolescentes para que se interesen por nuestros asuntos orgánicos no solo ellos, los veteranos, sino sus hijos dandosele al Comité un amplio voto de confianza para que desarrolle la mayor labor que puede en este sentido.

Se procedió finalmente a hacer entrega a los compañeros Valcárcel y Suárez del Importe de la recaudación obtenida en la suscripción abierta a su favor para ayudarles a soportar los perjuicios que tuvieron al perder todos sus efectos en el incendio de su domicilio ocurrido cuando se encontraban en su trabajo, y ambos compañeros agradecieron este rasgo de solidaridad no solo de los compañeros de Lyon, sino de otros departamentos que han contribuido a la suscripción, a los cuales, por medio de nuestras columnas, expresan su agradecimiento los compañeros siniestrados.

Se procedió por último al nombramiento de los cargos del Comité y fueron reelegidos todos sus componentes, excepción hecha del compañero que por razones de trabajo no acepto la reelección, y se nombró al compañero Masa para substituirle quedan el Comité integrado de la siguiente forma: Presidente, Urbano Daza; Secretario, José Arias; Tesorero, Juán Tomás y vocale Amador Masa.

SEINE-MARITIME

La Sección local de Rouen celebró asamblea general el dia 5 de febrero, el Comité informó de la gestión realizada el año anterior, asi como de la parte administrativa y de solidaridad, que fué aprobada por unanimidad la labor del Comité, acordándose aceptar el ingreso, en la Sección, de Eugenio Sanchez.

Seguidamente el Comité hizo una examen critico de la situación de España y varios afiliados intervinieron, todos en el sentido de reafirmar su voluntad de continuar manteniendo en pié nuestros organizaciones acordándo la asamblea reiterar su compenetración con la labor que realiza la Comisión Ejecutiva y nuestra prensa para mantener firme nuestra organización.

Finalizó la reunión con la elección de los compañeros para los cargos del Comité, que fueron los siguientes: Presidente, Pedro Redondo; Secretario, Félipe López y Tesorero, Ginés Rios.

Al tomar posesión el nuevo Comité se acordó enviar un cordial saludo a la Comisión Ejecutiva al que se adhirieron los compañeros que cesaban en los cargos de aquel.

NECROLOGICAS

El 18 de enero, a la edad de 73 años falleció en Bayona nuestro compañero Cosme Marqueta, veterano militante que durante su larga vida fué infatigable luchador dentro de las filas de la U.G.T. y P.S.O.E. Era conocidísimo en Vizcaya, por su incansable actuación y por sus acrisoladas virtudes.

Cincuenta años de lucha perseverante son ejemplo en el veterano compañero Marqueta. Con su desaparición hemos perdido uno de los viejos, nobles y consecuentes correlegionarios; uno de los hombres de acero, fundido en la bravura de la lucha diaria que los compañeros de aquellos tiempos hubieron de poner a prueba de temple y vitalidad. Le ofrendamos a través de estas breves líneas el homenaje de cariño y admiración por su vida de sacrificios, heroismo y virtudes.

A su viuda, Melchora Ibarreche; a sus hijos, Manuel Washington, Luz, Violeta y Asunción, hermano Braulio y hermano político Ibarreche, les expresamos nuestras condolencias más sinceras por la pérdida de su ser querido.

FEDERICO LOPEZ

En la primera quincena de febero ha fallecido en Madrid el compañero Federico Lopez Zubizarreta, veterano militante de la Sociedad de Encuadernadores de Madrid y de la Federación Gráfica Española.

Fué este compañero un militante consecuente, modesto pero eficaz e inteligente que desempeñó diferentes cargos en su organización cumpliendo siempre con su obligación de afiliado de manera regular.

Cuando estalló la guerra cumplió como siempre con su deber de combatiente de la manera sencilla y constante que era norma en él, al entrar los franquistas en Madrid, fue detenido y condenado, permaneciendo varios años en la cárcel, salió en libertad condicional e inmediatamente entró a formar parte de las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E. llevando la responsabilidad de la actuación clandestina con serenidad ejemplar que le hizo acreedor a una mayor estimación y cariño de los demás compañeros que actuaron con él.

En 1948 fué detenido nuevamente y permaneció preso hasta el 14 de junio de 1952 en que recobró la libertad, pero ésta vez salió de la cárcel muy enfermo a causa de los rigores y privaciones que sufrió durante su prisión que unido a los malos tratos de obra que recibió en las detenciones anteriores minaron su organismo de tal manera que desde que regresó a su casa hasta ahora ha estado gravemente enfermo y en peligro de muerte varias veces.

Apesar de su enfermedad siguió pendiente de las actividades de nuestras organizaciones, si bien por su estado de salud no actuaba ni tenía ningun cargo, pero siguió manteniendo su fé hasta que la muerte le ha separado de nosotros.

Nuestras organizaciones pierden con Federico Lopez Zubizarreta un militante firme y ejemplar bien probado en actuaciones difíciles y a su esposa Araceli Bosch y a sus hijos, lo mismo que a la demás familia les expresamos nuestro pésame más sentido por el fallecimiento de quien fué en vida un hombre ejemplar por su irreprochable conducta.

En Madrid, donde residia desde hace poco más de dos años, ha fallecido recientement nuestro querido compañero Elias del Moral Arroyo.

La vida de este compañero ejemplar merecería un estudio biográfico completo, por sus magníficas cualidades humanas, sociales y profesionales.

Hijo de un prestigioso telégrafista, hombre enamorado de su profesión. Elias heredó de su padre la vocación profesional y el amplio concepto del compañerismo que siempre existió en los cuerpos de Correos y de Telégrafos. Desde muy joven tomó parte activa en cuantos movimientos reivindicativos fueron organizados por los telégrafistas allá por los años 18 al 22, y en las Juntas de Defensa profesionales. Más tarde, al organizarse los Sindicatos clandestinamente bajo la dictadura del general Primo de Rivera. Elias fué de los primeros en afiliarse, actuando en todo momento con admirable espíritu combativo, dando pruebas de su capacidad creadora, practicando constantement a lo largo de toda su vida un carácter servicial y ameno que le valieron la simpatía y el afecto de todos sus compañeros. Así, al ser nombrado jefe de la Central de Madrid, durante la República, fué uno de los jefes de Centro más populares que por aquel cargo hayan pasado.

Al estallar la rebelión en julio del 36, Elias, a quien nunca habían arredrado postegaciones, castigos, amenazas, etc., a causa de su afiliación, organizó inmediatamente un grupo de milicias y con ellas se fué a Peguerinos, en ejército popular, en que, dada su edad —54 años entonces—, le destinaron al ministerio de la uerra, donde ocupó con eficacia su puesto de combatiente hasta el final de la contienda en que, como tantos otros, pasó a Francia.

Donde sufrió no pocas penalidades que minaron considerablement su salud. Había quedado casi ciego, por lo que solicitó y obtuvo el ingreso en la Casa de Reposo de Hyères. Habiendo resultado vanas las diversas intervenciones a que se sometió para recobrar la vista, viéndose inválido, optó por regresar a España al lado de su familia, donde ha fallecido rodeado del cariño de ellos y con el afecto cordial de todos los compañeros. Expresamos el pésame más sentido a la familia de tan ejemplar compañero.

Expresamos nuestras condolencias al compañero José Varela y a toda su familia, por la tremenda desgracia que justamente les apena por al fallecimiento de su querida madre ocurrido el pasado mes de febrero. El compañero Varela que es militante activo de nuestras organizaciones de La Grand-Combe (Gard), se encuentra gravemente enfermo y deseamos vivamente que logre un pronto y total restablecimiento.

El dia 21 de enero pasado ha fallecido a los 68 años de edad el compañero Angel López, que, desde joven, fué activo militante de nuestras organizaciones en Bilbao y en el Sindicato Metalúrgico al que pertenecía como fundidor.

Al venir a Francia después de pasar por los campos de concentración entró a trabajar en las acerías de Firminy e inmediatamente que nuestras organizaciones salieron a la luz pública en el exilio, fué el compañero López un excelente afiliado a nuestras Secciones de Firminy y Saint-Etienne.

A su esposa e hijos hacemos patente sentido pésame por la desgracia que les aflije.

HEINRICH IMIG

Cuando vamos a meter en máquina el presente número del BOLETIN ha llegado a la Comisión Ejecutiva un telegrama del compañero Lawther, Secretario general de la Federación Internacional de Mineros, anunciandonos la muerte a consecuencia de un ataque cardiaco del Presidente de la Federación compañero Heinrich Imig.

Era Imig un sindicalista alemán de los recia solera y uno de los más destacados militantes de la organización sindical minera de Alemania, que por su competencia y su firmeza de ideas gozaba de inmenso prestigio y autoridad no solamente entre los mineros sino en todo el movimiento sindical alemán y su personalidad había traspasado las fronteras teniendo por ello un gran prestigio en los medios sindicales internacionales.

Víctima de los nazis, cuando el sol de la libertad volvió a brillar en Alemania Imig, se dedicó con una actividad y un entusiasmo sin límite a la formación de la nueva organización minera alemana conjuntamente con otros militantes veteranos y una de sus primeras preocupaciones fué la de despertar en la juventud minera y obrera en general los sentimientos ideales de amor a la libertad, de una concepción nueva de sus derechos y de sus deberes que borrara toda la nefasta labor realizada por el nazismo durante los años negros.

Los trabajadores españoles perdemos con Imig un amigo de veras, entusiasta de nuestra causa y que con Lawther y otros compañeros han mantenido dentro de la Federación Internacional de Mineros el magnífico espíritu de solidaridad que este Federación tiene hacia los mineros españoles y hacia la U.G.T.

La Comisión Ejecutiva envió oportunamente un sentido pésame a la Federación Internacional de Mineros y rogó al compañero Lawther que en nombre de la U.G.T. y de los mineros españoles pusiera flores en la cámara mortuoria de tan querido compañero como lo era para nosotros Heinrich Imig.

DOUBS

La Sección local de Sochaux se reunió en asamblea ordinaria general el dia 29 de enero del present año. Después de leerse y ser aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, de la correspondencia cursada y de gestiones diversas, asi como de la gestión administrativa, y del movimiento de afiliado que ha sido el siguiente: Altas, Juan Marchan, reingreso, José Lopez, José Acero, Claudio Lopez, Victor Hernández, hijo y Manuel Gil, hijo, y baja Antonio Poveda a petición propia.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité como las altas y respecto a la petición de baja del compañero Poveda acordó concedarla pero haciendo constar que no se le dará reingreso si lo pidiera sin ser tratado en asamblea la petición y hacerlo saber en el BOLETIN para conocimiento de todas las Secciones.

Seguidamente el compañero Crescencio Hernández dió cuenta de la labor del C.D. de S.D.E. asi como de la correspondencia con el Comité Central, aprobando la asamblea la gestión y congratulándose de los resultados obtenidos a favor de varios compañeros.

Finalizó la asamblea con el acuerdo de facultar al Comité para que haga un donativo de la caja con destino al BOLETIN.

VAR

La Sección local de Barjols celebró asamblea general el dia 22 de enero siendo aprobada el acta de la sesión anterior y se conoció la circular 14 de la C.E. acordándose hacer algunas propuestas par el Congreso y después se trató de todo lo relacionado con el ingreso del franquismo en la O.N.U. mostrando la asamblea su protesta por este hecho y su censura porque Rusia que tanto ha propagado para hacer creer a los demócratas españoles que solo ella defendia nuestra causa, ha confirmado con el voto a favor de Franco que el problema español solo la interesa para sacar el beneficio que quiere con lo cual ha puesto una vez más de relieve que el régimen dictatorial de Moscú ha dado su mano y su voto al régimen dictatorial de Madrid.

Se leyó la circular del Comité Central de S.D.E. y se acordó darla cumplimiento.

Finalizó la reunión con el nomoramiento de Comité, el cual ha quedado constituido por los compañeros siguientes: Presidente, Lorenzo Lafuente; Secretario, Juan Luna; Tesorero, Teodoro Luna y vocal, David Rivera.

El Comité Central de S.D.E. advierte a todos nuestros compañeros, que no se dejen sorprender por un compatriota llamado Juan SEGURA «El Roscao», nacido el 5 de septiembre de 1919 en Cieza (Murcia).

Se trata de un individuo que no ha tenido ni tiene nada que ver con nosotros. Los compañeros de Tours y de Limoges le han conocido por ser un desaprensivo que utiliza nombres de compañeros para obtener ayuda económica de nuestras organizaciones.

Las autoridades francesas han ordenado que se notifique en la alcaldía o Comisaría correspondiente, siempre que se dé hospedaje a un extranjero aunque sea por veinticuatro horas.

Como la ignorancia de esta disposición puede dar lugar a molestias y perjuicios a compañeros nuestros cuando den hospedaje a compañeros o compatriotas que por diferentes causas, de trabajo, familiares o de paisanaje se trasladan de su lugar de residencia, hacemos conocer esta disposición a todos en evitación de perjuicios.

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon, Toulouse.
Director : Pascual TOMAS.
Rédactor-Gerente : Manuel MUIÑO.